

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

LUGAR: Lázaro Cárdenas Holbox, Benito Juárez Cancún, Q. Roo.

PERIODO: DEL 8 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Objeto de la comisión: Por motivos de clima, no fue posible llevar cabo los trabajos sobre el deslinde y delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre solo en relación y exclusivamente por cuanto hace a la afectación frente a las parcelas 19, 20, 21, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 205 y 214, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo emitido mediante oficio No. SGPA-DGZfmtac-726/2020 de fecha 11 de agosto de 2020 emitido por la Dirección General de Zona Federal marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, deducido del cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Jucio de garantías 729/2016-IV, promovida por la Moral Desarrollos Inmobiliarios Xunaan, S.A. Promotora de Inversión de C.V., toda vez que se presentaron fuertes vientos y Lluvia intensa en todo el Estado de Quintana Roo y en PARTICULAR EN LA ISLA DE HOLBOX, lugar donde se localiza el Huracan "ETA" frente a la zona en estudio.

Breve resumen de las actividades realizadas no fue posible llevar cabo los trabajos sobre el deslinde y delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre solo en relación y exclusivamente por cuanto hace a la afectación frente a las parcelas 19, 20, 21, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 205 y 214, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo emitido mediante oficio No. SGPA-DGZfmtac-726/2020 de fecha 11 de agosto de 2020 emitido por la Dirección General de Zona Federal marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, deducido del cumplimiento a la ejecutoria dictada en el Jucio de garantías 729/2016-IV, promovida por la Moral Desarrollos Inmobiliarios Xunaan, S.A. Promotora de Inversión de C.V.

Conclusiones: Se reprogramaran los trabajos de deslinde de la Zona Federal Marítimo Terrestre en cuanto haya pasado la temporada de huracanes y que no estén afectando la zona de estudio.

Resultados obtenidos: Reprogramación de actividades.

Contribuciones para la dependencia: Solucionar el problema y darles continuidad a los trabajos de concesión de la zona federal marítimo terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

Observaciones: Ninguna.

ATENTAMENTE

Armando Cortes

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.